

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaria de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nº 1207/2014 el Sr. NAVARRO SERNA, TEÓFILO MOISÉS, nacido el 30 de Agosto de 1.966 en Bellavista, Callao, Perú, D.N.I. Nº 92.759.717, domiciliado en calle Pampa Nº 7335 PA. de Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 13 de Junio de 2014. Dra. Mercedes Andrada, Secretaria.

§ 45 233230 Jun. 23

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaria de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nº 166/2014 el Sr. MUJICA AREVALO GUILLERMO ALEJANDRO, nacido el 25 de Octubre de 1.977 en Distrito Capital, Caracas, Venezuela, D.N.I. Nº 94.868.345, domiciliado en calle Av. Jorge Newbery S/N y ruta 9 de la localidad de Funes, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 13 de Junio de 2014. Dra. Mercedes Andrada, Secretaria.

§ 45 233234 Jun. 23

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Laboral 9na. Nominación, Secretaría de Dra. Mariana Olazarri, en autos CORADI SERGIO ANDRES c/BLANCO PALO S.R.L. s/Cobro de Pesos; Expte. Nº 1424/11, se ha ordenado lo siguiente: Rosario, 9 de Abril de 2014. Designase nueva fecha de audiencia a los fines del sorteo de un defensor Ad Hoc para la demandada "Blanco Palo S.R.L.", el día 19 de Agosto de 2014 a las 8 hs. Notifíquese por cédula. (Expte. Nº 1424/11). En Consecuencia: Se le hacer saber a BLANCO PALO S.R.L. que se ha designado audiencia para día 19.8.14, a las 8 hs. a fin de nombrar defensor Ad Hoc. Rosario, de Mayo 2014. Dra. Lorena Spizzirri, Prosecretaria.

S/C 233226 Jun. 23 Jun. 25

La señora Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Laboral Nº 8 de Rosario, hace saber que en los autos: VENTICINQUE, MARIA LAURA c/ANDURELL, LILIANA y otros s/demanda laboral (Expte. Nº 1148/10), que tramitan por ante ese Juzgado, se cita y emplaza al señor Hernán Rogelio Decaroli, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, venciendo el término para comparecer tres días después de la última publicación de este edicto, que se publicará sin cargo por tres días consecutivos (Art. 45 C.P.L.). Secretaría; Rosario, 21 de Mayo de 2014. Dr. Pedro Daniel Herrero, Secretario.

S/C 233223 Jun. 23 Jun. 25

Por disposición de la señora Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nº 1 de Rosario, Dra. Mariana Várela dentro de los autos caratulados ARANDA, MARCELO c/PROVINCIA SEGUROS y Ots s/Daños y Perjuicios; Expte. Nº 2034/2010, se ha dispuesto notificar por edictos a los Herederos de Rubén Orlando Enrique el siguiente decreto: Rosario, 1 de Abril de 2014. Cítese a los herederos de Rubén Orlando Enrique D.N.I. Nº 5.956.184, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de ley atento lo dispuesto en el artículo 597 del C.P.C.C., notifíquese por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, debiéndose exhibir los mismos en el Hall de Planta Baja de Tribunales; (Expte. Nº 2034/2010). Firmado: Dra. María Longhi (Secretaria); Dra. Várela (Juez).

§ 33 233110 Jun. 23 Jun. 25

Por disposición del señor Juez de Trámite del Juzgado de Familia de la 7ma. Nominación de Rosario, Dra. Andrea Mariel Brunetti, Secretaría a cargo de la Dra. Marianela Godoy, en los autos caratulados: SAAVEDRA, BRUNO EMANUEL c/SOTO CAROLINA ALEJANDRA s/Tenencia; (Expte. N° 2881/2013) se llama, cita y emplaza a la Sra. Carolina Alejandra Soto, para que comparezca a estar a derecho por el término de (3) tres días, bajo apercibimientos de ley. Según texto ordenado en autos: Rosario, 19 de Marzo de 2014. Téngase presente lo manifestado. Como lo solicita. Expte. N° 2881/13. Fdo. Dra. Brunetti (Jueza) y Dra. Hangia (Secretaria). Rosario, 19 de Mayo de 2014. Ampliando decreto que antecede: Cítese por edictos a la demandada a comparecer a estar a derecho por el término de (3) días, bajo apercibimientos de ley. Expte. N° 2881/13. Fdo. Dra. Brunetti (Juez); Dra. Silvana L. Rubulotta (Secretaria Subrogante). Rosario, 4 de Junio de 2014.

§ 33 233192 Jun. 23 Jun. 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: NOBILE LUIS A. s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro 319/14, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Novile, Luis Adolfo, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. DR. Sergio A. González Secretario. Rosario, 14 de Mayo de 2014.

§ 45 230829 Jun. 23 Jul. 4

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha dispuesto: Rosario 5 de Mayo de 2014; Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, désele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa. Previo a todo trámite y atento lo dispuesto por el Art. 17 de la ley 18248 publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL una vez por mes durante dos meses. Déjese establecido que podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Oficiése al Registro de la Propiedad inmueble y automotor a los fines de informar si existen medidas precautorias existentes a nombre del interesado (Art. 17 Ley N° 18248). Oficiése a la Jefatura de policía de Rosario, a fin de que expida fichas dactiloscópicas de YANINA LUJAN BOVA, en cantidad de cinco, e informe sobre antecedentes que se registren. Oficiése al Registro de Reincidencias, al Registro Nacional de las Personas y a la policía Federal delegación Rosario a fin de que, en mérito a las fichas dactiloscópicas que se acompañarán, informe sobre antecedentes de la persona de referencia. Fecho, dése vista al Asesor letrado del Registro Civil y luego al Sr. Fiscal". Expte. N° 318/14. Dr. Santiago Male Franch. Rosario, 19 de Mayo de 2014.

§ 45 230262 Jun. 23

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial 15ta. Nominación Rosario, Dr. Carlos Cadierno, Secretaría Dr. Hernán Gutiérrez, dentro de los caratulados CARBONETTA CONSTANZA BELEN s/Concurso Preventivo, Expte. 278/2014 se ha ordenado la publicación de edictos haciendo saber la apertura del concurso preventivo de Constanza Belén Carbonetta, CUIT 27-28101920/7, dispuesta por Resolución N° 1361 del 27.05.2014. Rosario, 13 de Junio de 2014. Fdo. Dr. Hernán C. Gutiérrez (Secretario).

§ 33 233228 Jun. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García y en autos: BECCARIA DIAZ COLODRERO, LAUTARO s/Cambio de apellido" se hace saber, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 17 de la Ley N° 18.248, que la Sra. Gabriela Victoria Díaz Colodrero, ha solicitado el cambio de apellido de su hijo llamado Lautaro Beccaria Díaz Colodrero, por el de Lautaro Díaz Colodrero, suprimiéndose su apellido paterno. Publíquense edictos de ley una vez por mes en el lapso de dos meses en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, 13 de Junio de 2014. Dra. María B. Baclini, Secretaria.

§ 45 233073 Jun. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados RIOS, FLORENCIO NICOLAS s/Quiebra directa; Expte. Nro. 983/13; mediante Resolución Nro. 2024 de fecha 13 de Junio de 2014, se ha declarado la quiebra de Ríos Florencio Nicolás, D.N.I. N° 21.413.942 con domicilio real en calle Callao 1094 PA, constituyendo domicilio ad-litem en calle 24 DE Setiembre 1149, ambos de la ciudad de Rosario. 2) Designar como fecha de sorteo de Síndico de la lista respectiva para el día 18 de junio de 2014 a las 10:00 hs. 3) Ordenar anotar la inhibición de la fallida en los Registros correspondientes. Oficiése. 4) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel. 7) Diferir la determinación de la fijación de las fechas de verificación de créditos hasta que el Síndico sorteado acepte el cargo. 8) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en Oficina. 9) Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial de ésta provincia. 10) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines normados por el Art. 132 de la ley 24.522, los que una vez diligenciados se glosarán en el legajo de copias pertinente. 11) Hacer saber a la fallida que solo podrán salir del país previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la Ley N° 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. 12) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de ésta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (arts. 107 ss. y conc. de la Ley N° 24.522). 13) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (Art. 177/79 y conc. L.C.Q.). 14) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al Síndico que debe cumplimentar lo dispuesto en el Art. 114 L.C.Q. 15) Notificar al A.P.I. (a los fines del Art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y MUNICIPALIDAD DE ROSARIO. 16) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. 17) Designese como funcionario para cumplimentar con las disposiciones del Art. 177 y conc. de la L.C.Q, al martillero que resulte designado. 18) Precédase a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo de la deudora a través del martillero que oportunamente resultare sorteado. Insértese y hágase saber. (Expte. Nro. 983/13). Rosario. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

S/C 233198 Jun. 23 Jun. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaria de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: PEREYRA, LUIS ANGEL s/Concurso Preventivo - Hoy su quiebra, Expte. N° 56/12; mediante Resolución Nro. 1828 de fecha 04-06-2014, se ha declarado la quiebra de Pereyra Luis Angel, D.N.I. N° 12.855.256 con domicilio real en calle 4 número 247 de la ciudad de Granadero Baigorria y domicilio legal en calle Santa Fe 1261 Piso 6, Oficina 601 "A" de la ciudad de Rosario 2) Mantener en sus funciones al Síndico designado en autos 3) Ordenar anotar la inhibición de la fallida en los Registros correspondientes. Oficiése. 4) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel. 7) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en Oficina. 8) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de ésta provincia. 9) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines normados por el Art. 132 de la Ley N° 24.522, los que una vez diligenciados se glosarán en el legajo de copias pertinentes. 10) Hacer saber a la fallida que solo podrán salir del país previa autorización de éste Juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la Ley N° 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. 11) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de ésta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (Arts. 107 ss. Y concds. De la ley 24.522). 12) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (Art. 177/79 y conc. L.C.). 13) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al Síndico que debe cumplimentar lo dispuesto en el Art. 114 L.C. 14) Notificar al A.P.I. (a los fines del Art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y MUNICIPALIDAD DE ROSARIO. 15) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. 16) Designese como funcionario para cumplimentar con las disposiciones del Art. 177 y conc. De la L.C., al martillero que resulte designado. 17) Precédase a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo de la deudora a través del martillero que oportunamente resultare sorteado. 18) Recaratúlense las presentes actuaciones. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 56/12). Rosario. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

S/C 233197 Jun. 23 Jun. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria de la Dra. María Sol Sedita, en los autos caratulados FRIAS SPURCHESSI, MAXIMO JAVIER s/Pedido de Quiebra; Expte. N° 1489/09, se hace saber que se ha presentado el informe final, proyecto de distribución y que se encuentran regulados los honorarios de ley mediante Resolución N° 2253 del 16/12/2013, según lo dispuesto por el Art. 218 L.C.Q. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por dos días sin cargo. Rosario, 11/06/2014. Dra. María Sol Sedita, Secretaria Subrogante.

S/C 233113 Jun. 23 Jun. 24

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, cita y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley dentro de los autos caratulados CONSORCIO EDIFICIO TUPUNGATO c/LENCIONI HUGO y/o TITULAR UNIDAD 06-01 s/Demanda Ejecutiva; Expte. N° 627/12, a los herederos de doña Esther Kaffman Sres. Leo Julio Lencioni, Bruno Oliva Raif, Ariel Oliva Raif y Yarden Oliva Raif y a los herederos de don Leo Julio Lencioni, Sres. Hugo Alejandro Lencioni, Melisa Alejandra Lencioni y Leo Carlos Lencioni Respectivamente. Se ha impreso a los autos señalados el trámite del Art. 442 y sig. del CPCC. Juez: Dr. Fabián E. D. Beltizia, Secretaria Dra. Agustina Filippini. Rosario, 12 de Junio de 2014.

§ 33 233101 Jun. 23 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, en autos caratulados: BEVILACQUA, ROXANA CARINA c/ISABEL RUIZ RESTOY y/o ISABEL SANCHEZ RESTOY s/Prescripción Adquisitiva; Expte. Nro. 1310/04 se hace saber que por decreto de fecha 8 de Mayo de 2014, han sido declarados rebeldes los herederos de la Sra. Isabel Ruiz Restoy y sin dárseles representación. Secretaría, 13 de Junio de 2014. Dra. María B. Baclini, Secretaria.

§ 33 233075 Jun. 23 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario se hace saber a la demandada que en los autos caratulados: HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/CABAÑAS LAS MERCEDES S.A. s/Juicio Ejecutivo; Expte. Nro. 6/13 se ha dictado la siguiente sentencia: N° 1367 Rosario, 19 de Mayo de 2014 Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1°) Ordenando llevar adelante la ejecución contra Cabañas Las Mercedes S.A., hasta tanto la actora perciba el importe íntegro del capital reclamado con más los intereses fijados en los considerandos de la presente e I.V.A. sobre los mismos si correspondiere. 2°) Imponiendo las costas a la demandada (Art. 251 C.P.C. y C.). 3°) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique planilla de capital e intereses. Insértese y hágase saber. (Expte. Nro. 6/13). Firmado: Dr. Néstor O. García (Juez); Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Secretaría, 11 de Junio de 2014. Dra. María Belén Baclini, Secretaria.

§ 33 233074 Jun. 23 Jun. 25

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados BARCELO GUILLERMO JUAN DE DIOS y Ot. c/ALIU GERMAN s/Usucapión, Expte. N° 567/12, se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 26/05/2014. Para sorteo de Defensor de Oficio, designese fecha de audiencia para el día 25/06/2014 a las 10hs. Notifíquese por edictos por el término de ley Fdo. Dra. Sauan (Secretaría) - Dra. Mondelli (Juez), Rosario, 13/06/2014. Dra. Elvira Sauan (Secretaria).

§ 33 233134 Jun. 23 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en autos: SABORES ARGENTINOS S.A. s/Pedido de Quiebra; Expte. Nro. 1408/13, se ha dictado la siguiente resolución: N° 1739 Rosario, 12-06-2014. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Declarando la Quiebra de SABORES ARGENTINOS S.A. con domicilio en calle Rioja 2631 de Rosario, inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 21-11-2007 al T° 88, F° 16299, N° 693. 2) Calificando la presente causa como "Pequeña Quiebra" atento a lo prescripto por el artículo 288 de la Ley de Concursos. 3) Disponiendo el desapoderamiento de pleno derecho de los bienes de la fallida, existentes a la fecha y de lo que adquiera hasta su rehabilitación, impidiéndosele el ejercicio de los derechos de disposición y administración (Art. 107 de la ley 24.522. 4) Disponiendo se comunique la presente sentencia al Registro de Procesos Universales, a la Dirección General de Rentas, al Registro de Licitaciones de la Provincia de Santa Fe, al Registro Público de Comercio y demás que correspondiere, oficiándose. 5) Ordenándose se anote la Inhibición General de bienes de la fallida, librándose los respectivos despachos al Registro General de Propiedades, Registro Prendario, Registro Público de Comercio y Registro Nacional de la Propiedad Automotor correspondientes. 6) Difiriendo la publicación de los edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL. 7) Intimando a la fallida para que entregue a la sindicatura designada, en el término de 24 hs., la documentación que obrare en su poder. 8) Intimando a la fallida y a los terceros que detenten bienes de la primera, para que entregue los mismos a la Sindicatura en el término de 24 hs. 9) Prohibiendo la realización de pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. 10) Disponiendo se intercepte la correspondencia dirigida a la fallida y su posterior entrega a la sindicatura, oficiándose a sus efectos a Correo Argentino. 11) Haciendo saber a la fallida que deberá estarse a lo dispuesto por el Art. 103 de la L.C.Q. ordenando se efectúen las comunicaciones necesarias a las reparticiones

correspondientes. 12) Para sorteo de síndico, designase la audiencia del día 18 de Junio de 2014 a las 9 hs., oficiándose a sus efectos. 13) Disponiendo la inmediata realización de los bienes de la fallida por intermedio de la sindicatura. Difiérese el sorteo de Martillero y su posterior designación, hasta tanto el síndico designado haya aceptado el cargo y fijadas las fechas respectivas para la presentación del Informe Individual y General respectivamente, que se hará por auto ampliatorio. 14) Intimando a la fallida para que constituya dentro de las 48 hs. domicilio procesal. 15) Fijando los días martes y viernes para notificaciones en la oficina. 16) Librando los despachos que fuera menester, a fin de cumplimentar el fuero de atracción dispuesto por el Art. 132 de la L.C. 17) Haciendo saber a la sindicatura que en oportunidad de aceptar el cargo, deberá fijar domicilio y horario de atención, durante todos los días hábiles, que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias, y estar comprendidas entre las 8,00 y 20,00 hs. 18) Oficiése a la Administración Provincial de Impuestos a los fines de que tome la debida intervención, conforme lo previsto por el Art. 29 del Código Fiscal, dentro de los dos días. Insértese y hágase saber. (Expte. Nro. 1408/13). Fdo. Dr. Néstor O. García (Juez); Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Secretaría, 12 de Junio de 2014.

S/C 233091 Jun. 23 Jun. 27

El Juez del Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos CONSORCIO EDIFICIO PAGANO II c/HEREDEROS DE RAMIREZ IRMA V. y/o PROPIETARIO UNIDAD 02-04 s/Demanda Ejecutiva; Expte. N° 1050/13, se ha dispuesto citar y emplazar por edictos a lo herederos de Irma Vicenta Ramírez, para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley bajo apercibimiento de designar un curador que cumplirá la doble función de curador ad hoc de la herencia y defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento. Rosario, 05 de Junio de 2014. Dra. Cecilia I. Molinari, Prosecretaria.

§ 33 233142 Jun. 23 Jun. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, en autos: PIRAINÉ, ALBERTO OCTAVIANO y PIRAINÉ, FRANCISCO GUILLERMO s/Cremación; Expte. Nro. 483/14, se hace saber que se ha fijado fecha de audiencia para el día 4 de Julio de 2014 a las 11 hs. a toda aquella persona que quiera formular observaciones respecto del acto que se incita formalizar, haciéndose saber que el silencio será tomado como conformidad a la cremación peticionada, publicándose edictos de ley por dos días. Secretaría, 13 de Junio de 2014.

§ 33 233076 Jun. 23 Jun. 24

El Juez del Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, por el presente hace saber que en autos DIAZ LUCRECIA ALEJANDRA c/BRIGNARDELLO PABLO s/Prescripción Adquisitiva; Expte. N° 651/13, se ha dispuesto en fecha 02/06/14: Informando verbalmente la Actuarla en este acto que los herederos de Pablo Angel Brignardello, no han comparecido a estar a derecho, decláraselos rebeldes y siga el juicio sin su representación. Señálase fecha de audiencia para sorteo de Defensor de Oficio para el día 01 de Julio de 2014 a las 9.00 hs. Notifíquese por edictos. Fdo, Dr. Marcelo Quaglia, Juez -Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria. Rosario, 16 de Junio de 2014. Dra. Cecilia I. Molinari, Prosecretaria.

§ 33 233143 Jun. 23 Jun. 25

El Juez del Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos MUTUAL FAMILIA CALABRESA c/DUNOR S.R.L. s/Ejecutivo; Expte. N° 840/13, se ha dispuesto citar y emplazar a Dunor S.R.L., para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Rosario, 16 de Junio de 2014. Dra. Cecilia I. Molinari, Prosecretaria.

§ 33 233149 Jun. 23 Jun. 25

El Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14° Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos caratulados SION S.R.L. s/Concurso Preventivo; Expte. N° 1188/13, se ha resuelto en fecha 15/05/2014 y 11/06/2014, por Resolución N° 1088 y ampliatoria N° 1361: Declarar la Apertura del concurso preventivo de SION S.R.L., con domicilio Real en Pje. De Pinedo 1678 y Legal en Córdoba 1433 P.2 Of.3 Rosario. Asimismo, que se ha designado Síndico al CPN

Cristián Fabián Lucas D.N.I. 22.955.639, con domicilio en Cochabamba 462 PB de Rosario -horario atención lunes a viernes de 14 a 20hs, se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico el 01.09.2014 y fechas para la presentación de los Informes Individual y General el 14.10.2014 y 26.11.2014, respectivamente. La fecha de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo 5 días antes del vencimiento del período de exclusividad, se determinará oportunamente. Publíquense edictos por 5 (cinco) días en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario El Tribunal de Comercio. Secretaría, 16 de Junio de 2014. Dra. Cecilia I. Molinari, Prosecretaria.

\$ 33 233139 Jun. 23 Jun. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Hernán Carrillo, dentro de los autos caratulados BANCO CREDICOOP CL c/LOBAY OSCAR RUBEN s/Juicio Ejecutivo; Expte. Nº 191/2014. Se cita y emplaza al demandado Lobay Oscar Rubén, para que comparezca a estar a derecho en esta causa en el término de 3 días, bajo apercibimiento de rebeldía y proseguir el juicio sin su representación. Rosario. Dra. Graciela E. Cossovich, Secretaria.

\$ 33 233116 Jun. 23 Jun. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Hernán Carrillo, dentro de los autos caratulados MARTIN PABLO C.A Y Otro c/DINTELCO CONSTRUCCIONES S.A. s/Prescripción Adquisitiva; Expediente 805/2012. Se hace saber al demandado Dintelco Construcciones S.A., que se ha dictado el siguiente decreto. Rosario, 20 de Mayo de 2014. Autos para sentencia. Rosario. Dra. Graciela E. Cossovich, Secretaria.

\$ 33 233117 Jun. 23 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos LEVI, EDUARDO MOISES c/VETURIA S.A.C. y F. s/Prescripción Adquisitiva; Expte. Nº 702/11, se ha dispuesto: Rosario, 6 de Mayo de 2014. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Fdo. Dr. Pedro A. Boasso (Juez); Dra. María Sol Sedita (Secretaria subrogante). Otro: Rosario, 28 de Mayo del 2014. Atento a lo peticionado, para sorteo de defensor de oficio designase nueva audiencia el día 3 de Julio de 2014 a las 8:00 hs. Notifíquese por cédula el presente decreto conjuntamente con el dictado en fecha 6/5/14. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. Pedro Boasso, Juez; Dra. Marta Sol Sedita, Secretaria subrogante. Rosario, 11 de Junio de 2014. Dra. María F. Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 33 233104 Jun. 23 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria de la Dra. María Sol Sedita (Subrogante), en los autos caratulados SAVARINO, EZEQUIEL s/Quiebra; (Expte. Nº 1122/13), se hace saber que mediante resolución Nº 884 del 12/06/2014, se dispuso: 1) Declarar la quiebra de Ezequiel Savarino, D.N.I. 28.572.626 con domicilio real en calle Zeballos Nº 2582 de la ciudad de Rosario; 2) Intimar al fallido y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquél en su poder a ponerlos a disposición del Síndico a designar; 3) Intimar al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 de la Ley de Concursos y Quiebras y para que, dentro de las 24 hs., entregue al Síndico a designar los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, si los llevare; 4) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; 5) Intimar al fallido para que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; 5) Clasificar el presente proceso en la categoría "B" y designar como fecha para sorteo de síndico de la lista respectiva categoría "B", la audiencia del día 18 de Junio del 2014 a las 10:00 horas. Las fechas para cumplimiento de lo prescripto en el Art. 88 última parte de la Ley Nº 24.522, se fijarán por auto ampliatorio de la presente, aceptado que fuera el cargo por el Sr. Síndico; 6) Publíquense edictos conforme lo dispuesto en el Art. 89 Ley Nº 24.522 en el BOLETIN OFICIAL por el término de 5 días. Rosario, 12 de Junio de 2014. Dra. María Sol Sedita, Secretaria subrogante.

S/C 233112 Jun. 23 Jun. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rosario, Juzgado vacante. Secretaría de la Dra. Liliana C. Reynoso, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ramón Antonio Vega, para que hagan valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Autos: VEGA, RAMON ANTONIO s/Sucesión; (Expte. N° 957/2013). Rosario, 12 de Junio de 2014. Liliana Carmen Reynoso, Secretaria.

\$ 45 233254 Jun. 23 Jul. 4

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario a cargo del Dr. Marcelo Ramón Bergia, Secretaría Dra. Eliana C. Gutiérrez White, dentro de los autos caratulados SANTINELLI, IDA ITALIA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 287/2014), hace saber que se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Ida Italia Santinelli, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimientos de ley. Rosario, 10 de Junio de 2014. Dra. Eliana C. Gutiérrez White, Secretaria.

\$ 45 233193 Jun. 23 Jul. 4

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Jasson, Leopoldo Manuel, D.N.I. 2.434.622, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: JASSON, LEOPOLDO MANUEL s/Sucesión - Declaratoria de herederos; (Expte. N° 430/13). Rosario, 13 de Junio de 2014. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 45 233098 Jun. 23 Jul. 4

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Carlos Mauricio Quaglia llama a los herederos, legatarios y acreedores de don VICENTE CAYETANO ALBACHIARO y doña LUZ DEL CARMEN OCAÑO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto por el Art. 67 del C.P.C. reformado por la Ley N° 11.287 Dra. Jorgelina Entrocasi, secretaria. Rosario, 9 de Mayo de 2014.

\$ 45 233146 Jun. 23 Jul. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, del Dr. Eduardo Oroño, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Fernando Esteban Parello (C.I. N° 549.890), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, (Autos: PARELLO, FERNANDO E. s/Sucesión; Expte. N° 284/14. Rosario, 6 de Junio de 2014. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 45 233127 Jun. 23 Jul. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, del Dr. Luciano Juárez, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Anacleto Zorzoli (L.E. N° 5.979.972), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: ZORZOLI, ANACLETO s/Sucesión; Expte. N° 407/14. Rosario, de 2014. Santiago M. Malé Franch, Secretario.

\$ 45 233128 Jun. 23 Jul. 4

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 12a Nominación de la ciudad de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. Osvaldo José Galliano, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y Transparente del Tribunal. Todo ello dentro de los autos caratulados: GALLIANO, OSVALDO JOSE s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 47/14. Rosario, 9 de

Junio de 2014. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 45 233212 Jun. 23 Jul. 4

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Ramón Bergia, llama a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. Antonio Alfredo Pescio, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y transparente del Tribunal. Todo ello dentro de los autos caratulados: PESCIO, ANTONIO ALFREDO s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 86/89. Rosario, 4 de Junio de 2014. Dra. Eliana C. Gutiérrez, Secretaria.

\$ 45 233213 Jun. 23 Jul. 4

Por disposición del Sr. juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, en los autos: VACAFLORES ILDA s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 519/14, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ilda Lidia Vacaflores, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12 de Junio de 2014. Dra. Eliana C. Gutiérrez White, Secretaria.

\$ 45 233095 Jun. 23 Jul. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8º Nominación de Rosario en autos RODRIGUEZ, RUBEN ABELARDO - MOSQUERA, MARIA ESTER s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 1227/13, se llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Rubén Abelardo Rodríguez María Ester Mosquera, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término y bajo apercibimiento de ley. Publíquese sin cargo alguno en virtud del patrocinio letrado ejercido por la Defensoría General Zonal Nº 5. Fdo. Dr. Luciano Juárez, Juez; Dr. Santiago Malé Franch, Secretario. Rosario, 13 de Junio de 2014.

S/C 233089 Jun. 23 Jul. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don HECTOR OMAR VILCHE, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de Junio de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

\$ 45 233083 Jun. 23 Jul. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ALFREDO ALBINO DEL GOBBO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de Junio de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

\$ 45 233081 Jun. 23 Jul. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ELVIRA SAUAN, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Junio de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

\$ 45 233079 Jun. 23 Jul. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña CATALINA AGUIRRE, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de Junio de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

\$ 45 233077 Jun. 23 Jul. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña DELICIA TAPIA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Junio de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

\$ 45 233087 Jun. 23 Jul. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ELIDA ESTHER GOMEZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de Junio de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en suplencia.

\$ 45 233085 Jun. 23 Jul. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, secretaria de la Dra. Carla Gussoni Porrez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don GERÓNIMO PAPA PIRIS y doña FELISA VALENZUELA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: PIRIS, GERONIMO PAPA y VALENZUELA, FELISA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 319/14). Rosario, 12/06/2014. Dra. María Sol Sedita, Secretaria Subrogante.

\$ 45 233097 Jun. 23 Jul. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Nora Irene Rasori, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: RASORI, NORA IRENE s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 432/14). Rosario, 10 de Junio de 2014. Ma. Florencia Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 45 233108 Jun. 23 Jul. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Angela Emilia Giménez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: GIMENEZ, ANGELA EMILIA s/Sucesión; Expte. Nº 1166/13). Rosario, 11 de Junio de 2014. Ma. Florencia Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 45 233106 Jun. 23 Jul. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña María Alcira Molina, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: MOLINA, MARIA ALCIRA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 908/13). Rosario, 12 de Junio de 2014. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 233103 Jun. 23 Jul. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Gloria del Carmen Broglia, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: BROGLIA, GLORIA DEL CARMEN s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 166/14). Rosario, 12 de Junio de 2014. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 233100 Jun. 23 Jul. 4

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de CARDOZO MARIA MABEL, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 13 de Junio de 2014. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 233133 Jun. 23 Jul. 4

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de D´OTTAVIO GUILLERMO EDUARDO, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 13 de Junio de 2014. Dra. Elvira Sauan, Secretaria.

\$ 45 233135 Jun. 23 Jul. 4

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de BABINI JORGELINA VIRGINIA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 13 de Junio de 2014. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 233137 Jun. 23 Jul. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSE TOMAS GHIGLIONE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12 de Junio de 2014. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 45 233093 Jun. 23 Jul. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña NOEMI ANGELA CORTE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de Junio de 2014. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

\$ 45 233092 Jun. 23 Jul. 4

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don HUMBERTO SEGUNDO GOMEZ PALACIOS y de doña NOEMI LIDIA MATA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer

valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 16 de Junio de 2014. Dra. Cecilia I. Molinari, Prosecretaria.

§ 45 233144 Jun. 23 Jul. 4

El juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña YOLANDA CHIOCCONI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 16 de Junio de 2014. Dra. Cecilia I. Molinari, prosecretaria.

§ 45 233145 Jun. 23 Jul. 4

El juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don DOMINGO ESCOLASTICO CRUZ, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 16 de Junio de 2014. Dra. Cecilia I. Molinari, prosecretaria.

§ 45 233148 Jun. 23 Jul. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LUCIANO ARIEL MORINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 13 de Junio de 2014. María Belén Baclini, secretaria.

§ 45 233078 Jun. 23 Jul. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don GABRIEL EDUARDO LLAITE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 12 de Junio de 2014. María Belén Baclini, secretaria.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ROGELIO FORTUNATO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 12 de Junio de 2014. María Belén Baclini, secretaria.

§ 45 233084 Jun. 23 Jul. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MERI GRAD, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 10 de Junio de 2014. María Belén Baclini, secretaria.

§ 45 233086 Jun. 23 Jul. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo

García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MIRTA NOEMI SAAVEDRA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 10 de Junio de 2014. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 233088 Jun. 23 Jul. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don HUGO NELSON MARTINO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 10 de Junio de 2014. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 233090 Jun. 23 Jul. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN BAUTISTA RINALDO y de doña MARIA BORGARINO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 13 de Junio de 2014. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 233080 Jun. 23 Jul. 4

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: JOSE PEDRO VALIN, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley N° 11.287. Rosario, 9 de Junio de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 45 233196 Jun. 23 Jul. 4

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: HECTOR RICARDO AIMETTA, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. Rosario, 11 de Junio de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 45 233195 Jun. 23 Jul. 4

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaría Dra. Eliana Gutiérrez White, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: SILVIO PEDRO GIMENEZ, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. Rosario, 11 de Junio de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 45 233194 Jun. 23 Jul. 4

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat Distrito N° 16 Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a herederos, acreedores y legatarios de doña Ercilia Dominga Panero para que en el término de ley comparezcan antes este Tribunal a hacer valer sus derechos. AUTOS: "PANERO, ERCILIA DOMINGA s/Declaratoria de herederos" (Expte. 588/14). Firmat, 6 de Junio de 2014. Dra. Laura Barco, Secretaria.

\$ 33 233245 Jun. 23 Jul. 4

Por disposición de la Sra: Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria a cargo de la Dra. Laura Barco, en los autos caratulados "MAYOLI ROSA URSULA s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 608/2014), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de MAYOLI ROSA URSULA, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Dra. Laura Barco - Secretaria.

\$ 45 233227 Jun. 23 Jul. 4

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial 7, Civil, Comercial y Laboral de la 1°. Nominación de Casilda llama a los Herederos, acreedores y legatarios de CESARI, DOMINGO ALFREDO HILARIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y con los apercibimientos de Ley. Casilda, 16 de Mayo de 2014.

\$ 45 233222 Jun. 23 Jul. 4

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación con asiento en Bv. Balcarce N° 999 de Cañada de Gómez, DRA. MARÍA LAURA AGUAYA, Secretaria del DR. MARIANO JESÚS NAVARRO; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SANTIAGO EDUARDO QUINTILI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publicará a sus efectos en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y en los Estrados del Tribunal. La publicación deberá realizarse ajustándose a los términos del Art. 592 del CPCC, el cual se transcribe a continuación a manera de recaudo legal: "Presentada la solicitud, se llamará por edictos que se publicarán cinco veces en diez días, a todos los que se creyeren con derecho a la herencia, sin perjuicio de hacerse las citaciones directas a los que tuvieren domicilio conocido. Cañada de Gómez, 12 de Junio de 2014. Autos: QUINTILI, SANTIAGO EDUARDO s/Sucesión; Expte. N° 295/2014. Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia dé Distrito N° 12 en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, la Secretaria que suscribe comunica que se ha citado de remate a JULIO 1FRAIN MARTÍNEZ en su carácter de co-propietario del lote de terreno situados en la localidad de Puerto General San Martín, departamento San Lorenzo, provincia de Santa Fe, inscriptos al Tomo 141, Folio 486, N° 68146 Dpto. San Lorenzo y Tomo 275, Folio 254, N° 111364 Declaratoria de Herederos del Registro General de la Propiedad, identificado como lote N° 19 manzana 7 para que comparezca a estar a derecho y oponga excepción legítima en el término improrrogable de 8 días en los autos MUNICIPALIDAD DE PTO GRAL SAN MARTÍN c/GHIRALDINI y/u OTS. s/Apremio Fiscal; Expte. N° 1033/2013, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, conforme la resolución que seguidamente se transcribe: T° 49, F° 211, N° 1701 11 Nov. 2013. Por presentado, domiciliado, en el carácter expresado a mérito del poder general acompañado que deberá certificar. Por iniciada la presente acción. Agréguese la documental acompañada. Cítese de remate a la demandada por el término de 8 días y bajo apercibimientos de ley (Art. 7 Ley N° 5066), líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo del inmueble propiedad de la demandada indicado en el título, hasta cubrir la cantidad de \$ 26.636,84, con más la de \$ 7.991. Hágase saber al peticionante de la cautelar que una vez que la misma sea trabada deberá notificar por cédula el presente a los fines que haga la presentación que por derecho le pudiera corresponder, estando a cargo del actor el pronto diligenciamiento de la misma. (Autos: MUNICIPALIDAD DE PTO. GENERAL SAN MARTÍN c/GHIRALDINI ENNA y/u Ots. s/Apremio Fiscal; (Expte. N° 1033/13). Publíquese sin cargo por 3 días en el BOLETIN OFICIAL. Artículo 28 Ley 5066. San Lorenzo, de 2014. Dra. Luz María Gamst, Secretaria subrogante.

S/C 233121 Jun. 23 Jun. 25

Por disposición de la señora Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la lera. Nominación del Distrito Judicial Na 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "BANCO CREDICOOP C.L. el LUHMAN, JAVIER s/Ejecutivo" (Expte. N° 132/06), se ha dictado la siguiente Resolución: "T° 50, F° 84, N° 17, San Lorenzo, 6-2-14. Y Vistos: Los presentes caratulados "BANCO CREDICOOP C.L. c/LUHMAN JAVIER s/Ejecutivo" (Expte. N° 132/06, ...Y CONSIDERANDO: Que la vía ejecutiva procede... RESUELVO: Hacer Lugar a la demanda, ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto el actor se haga íntegro cobro de la suma reclamada con más el interés pactado por las partes, desde la mora y hasta su efectivo pago. Costas al vencido (Art. 251 C.P.C.C.). Difiriendo la regulación de honorarios hasta se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber". Fdo.: Dra. Luz María Gamst, Secretaria; Dra. Gladys Silvia López de Pereyra, Juez.- (Edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por tres veces cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación). San Lorenzo, 12 de Junio de 2014. Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante.

\$ 33 233161 Jun. 23 Jun. 25

Por disposición de la señora Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "BANCO MAGRO S.A. c/PARRA, JUANA s/Ejecutivo" (Expte. N° 60/12), se ha ordenado la siguiente providencia: "San Lorenzo, 10 de Septiembre de 2013. Declárese rebelde a la demandada y siga el juicio sin otorgársele representación. Notifíquese por cédula; (Expte. N° 60/12). Fdo. Dra. Luz María Gamst, Secretaria; Dra. Gladys Silvia López de Pereyra, Juez".- (Edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por tres veces cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación). San Lorenza 12 de Junio de 2014. Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante.

\$ 33 233158 Jun. 23 Jun. 25

El señor Juez de Primera Instancia de Ejecución de Circuito y Faltas N° 12 de San Lorenzo, hace saber que en los autos caratulados: CREDITIA FIDEICOMISO FINANCIERO c/LAVAGETTI, ALFREDO s/Ejecutivo; Expte. N° 96/13, se ha declarado rebelde al demandado, Sr. Alfredo Lavagetti, D.N.I. N° 11.964.540, prosiguiendo el juicio sin dársele representación. Rosario, 19 de Mayo de 2014.

\$ 33 233132 Jun. 23 Jun. 25

Por disposición de la señora Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: MOSCETTA, ROMÁN O. c/GRAMEGNA B. y Otros y/o SUCESTORES y/o TITULAR REGISTRAL s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA - ORDINARIO" - (Expte. N° 311/13), se ha ordenado la siguiente providencia: San Lorenzo, 23 de Abril de 2014. Agréguese las cédulas adjuntas. Previo a todo trámite Cítese por edictos a Beatriz Angela Gramegna y a José Luis Gramegna. (Expte. N° 311/13). FDO. Ora. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante; Dra. Gladys Silvia López de Pereyra, Juez. (Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial v en los Estrados del Tribunal por tres veces a cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación). San Lorenzo, 11 de Junio de 2014. Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante.

\$ 33 233155 Jun. 23 Jun. 25

El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial de la 2da. Nominación de la localidad de San Lorenzo ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores o legatarios de don, Silva, Pedro D.N.I. N° 13.293.117 en autos: SILVA PEDRO s/Declaratoria de Herederos " Expte. N ° 761/13 para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. San Lorenzo, 14 de Mayo de 2014. Dra. Graciela Fournier, Secretaria.

\$ 45 233105 Jun. 23 Jul. 4

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. Rubén Olguin, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y Transparente del Tribunal.- Todo ello dentro de los autos caratulados: RUBEN OLGUIN s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 99/14. San Lorenzo, 22 de Mayo de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario subrogante.

\$ 45 233102 Jun. 23 Jul. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de San Lorenzo, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de el Sr. GUILLERMO STAHLI, L.E. N° 6.163.579, para que el término de 10 días comparezcan ante este Tribunal para hacer valer sus derechos. Fdo: Dra. Marisa Mónica Malvestitti (Juez); Dra. Raquel Fournier (Secretaria). San Lorenzo 14 de Marzo de 2014.

\$ 45 233207 Jun. 23 Jul. 6

La Sra. Jueza Civil y Comercial de la Segunda Nominación del Distrito Judicial N° 12 de San Lorenzo, llama a herederos, acreedores y legatarios del Sr. JUARISTI MÁXIMO EUSEBIO, para que en el término de 10 días comparezcan ante este Tribunal a hacer vales sus derechos. San Lorenzo, 11 de Junio de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario subrogante.

\$ 45 233204 Jun. 23 Jul. 4

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don MARCELO EDUARDO ARNESE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 13 de Junio de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario subrogante.

\$ 45 233099 Jun. 23 Jul. 4

Por disposición de Juez de Distrito N° 12 Civil y Comercial de la Segunda Nominación de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados "BADIA, FRANCISCO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS y/o Sucesión". Expte. N° 206/14. Se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Francisco Badia, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 11 de Junio de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario subrogante.

\$ 45 233191 Jun. 23 Jul. 4

La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: TOMLINSON, DELIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 904/11), llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Delia Tomlinson, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 11 de Junio de 2014. Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante.

\$ 45 233176 Jun. 23 Jul. 4

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: ARADAS, ALFONSO s/Sucesión; Expte. N° 85/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Alfonso Aradas, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 11 de Junio de 2014. Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante.

\$ 45 233165 Jun. 23 Jul. 4

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: ALARCON, ALBERTO HUGO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. N° 212/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Alberto Hugo Alarcón, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 11 de Junio de 2014. Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante.

\$ 45 233164 Jun. 23 Jul. 4

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: CASTELLARIN, GRACIELA R. s/Sucesión; Expte. N° 369/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Graciela Rosario Castellarin, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 11 de Junio de 2014. Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante.

\$ 45 233170 Jun. 23 Jul. 4

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: PIÑERO, NELIDA H. y HERRERA, FERNANDO s/Sucesión; Expte. N° 149/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Nélide Hermelinda Piñero y don Fernando Herrera, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 11 de Junio de 2014. Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante.

\$ 45 233174 Jun. 23 Jul. 4

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: ZELADA, NELIDA Y Otro s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 784/13), llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Célida Nélica Zelada y don Asencio Jacinto Fita, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 11 de Junio de 2014. Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante.

\$ 45 233178 Jun. 23 Jul. 4

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: ZELADA, BERNABE s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 785/13), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Bernabé Segundo Zelada, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 11 de Junio de 2014. Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante.

\$ 45 233181 Jun. 23 Jul. 4

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: ZELADA, DIONISIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 786/13), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Dionisio Rubén Zelada, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 11 de Junio de 2014. Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante.

\$ 45 233183 Jun. 23 Jul. 4

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: CASCON, LEANDRO E. s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 356/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Leandro Ezequiel Oscar Cascón, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 13 de Junio de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario Subrogante.

\$ 45 233201 Jun. 23 Jul. 4

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: ROMERO, PRUDENCIO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. N° 386/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Prudencio Emilio Romero, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 11 de Junio de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario Subrogante.

\$ 45 233199 Jun. 23 Jul. 4

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, Dra. Analía

Irrazábal, la Secretaria que suscribe, hace saber que dentro de los autos caratulados: ASOCIACION MUTUAL VENADO TUERTO c/VEGA RODOLFO BERNABE y PEREZ OSCAR ALBERTO s/Demanda Ejecutiva, se hace saber que se ha dictado lo siguiente: N° 1195 Melincué, 29 de Mayo de 2.014. Y Vistos:... Resuelvo: Apruébese la planilla practicada en autos la que asciende a la suma de \$ 1.669,76. Amplíese el embargo ordenado bajo autos N° 785-12 del demandado suficiente a cubrir la suma de \$ 1.669,76, correspondiente a capital con más la de \$ 417,44, estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, oficiándose. Téngase presente las personas autorizadas a intervenir en su diligenciamiento. Oficiése a los fines solicitados, previo acreditación del pago de aportes de ley. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Analía Irrazábal, Juez Subrogante; Dr. Leandro Carozzo, Secretario Subrogante. Melincué, 4 de Junio de 2014.

\$ 45 233168 Jun. 23 Jun. 25

VENADO TUERTO

CAMARA DE APELACION

Por disposición de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral de Venado Tuerto, Dr. Juan Ignacio Prola (Presidente de Cámara), la Secretaria que suscribe, hace saber que dentro de los autos caratulados: BANCO CREDICOOP COOP LTDO c/SOLANS, ENRIQUE LUIS Y Otros s/Cobro de Dólares; (Expte. N° 229-2005), se ha dictado lo siguiente: Venado Tuerto, 12 de Mayo de 2.014. Por presentada, con domicilio legal constituido, por su propio derecho y con patrocinio letrado. Désele participación que por derecho le corresponde. Téngase por acreditada con la partida de defunción que en fotocopia certificada se acompaña y se agrega, por fallecimiento del co-demandado Sr. Delfor Osmar Santi. Cítese a los herederos y/o representantes del fallecido por Edictos que se publicarán por el término de cinco días, en los términos del 597 C.P.C. y C. Notifíquese. Fdo: Dr. Juan Ignacio Prola (Presidente de Cámara); Dra. Andrea Verrone (Secretaria Subrogante). Melincué, 26 de Mayo de 2.014.

\$ 45 233173 Jun. 23 Jul. 4

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación Venado Tuerto, a cargo de la Dr. Federico Bertram (Juez), Secretaria del Dr. A Walter Bournot, en los autos caratulados: OLGUIN RICARDO HORACIO Y Otra c/GAIDO LEONARDO JESUS y Otros s/Daños y Perjuicios; (Expte. N° 235/2008), se ha dispuesto notificar al Sr. Diego Amadio, lo siguiente conforme el siguiente decreto: Venado Tuerto, 21 de Febrero de 2014. Proveyendo cargo 740/14: téngase presente y asistiendo razón al peticionante revócase por contrario imperio el decreto de fs. 61 y en su lugar se provee: Cítese y emplácese al co-demandado Diego Amadio, mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por tres veces, a fin de que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar derecho, bajo apercibimientos de rebeldía Notifíquese. Dr. Federico Bertram (Juez); Dr. A Walter Bournot (Secretario). Venado Tuerto, 16 de Mayo de 2013.

\$ 33 233225 Jun. 23 Jun. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Marta Celeste Rosso, Secretaria de la autorizante, Dra. Andrea Chaparro dentro de los autos: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/SMITH EDUARDO JAVIER s/Demanda Ejecutiva - Inhibición; (Expte. N° 1329/11), se ha dictado: Venado Tuerto, 27 de Mayo de 2014. No habiendo comparecido el demandado a estar a derecho y haciendo efectivo los apercibimientos decretados decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese. Fdo. Dra. María Celeste Rosso, Juez; Dra. Andrea G. Chaparro, Secretaria. Venado Tuerto, 5 de Junio de 2014.

\$ 33 233136 Jun. 23 Jun. 25
